

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Huaquillas, 15 de Abril de 2015

Señor
Eugenio Ricardo Flores Correa
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
HUAQUICOM S.A
Presente

De nuestras consideraciones:

Yo, **GARCÍA CAMPOVERDE SEGUNDO MANUEL** con cedula de ciudadanía N° 070198204-3, titular de 80 acciones, procedo a transferir a favor del Señor **FREIRE RODRIGUEZ MILTON FABIAN** con cedula de ciudadanía N° 070249772-8, cinco (05) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **GARCÍA CAMPOVERDE SEGUNDO MANUEL** y **FREIRE RODRIGUEZ MILTON FABIAN**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

GARCÍA CAMPOVERDE SEGUNDO MANUEL
CEDENTE
C.C. N°. 070198204-3

FREIRE RODRIGUEZ MILTON FABIAN
CESIONARIO
C.C. N°. ° 070249772-8

BEBY MARÍA CAMPOVERDE RÍOS
CONYUGE CEDENTE
C.C. N°. 110250526-8

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Huaquillas, 15 de Abril de 2015

Señores
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A
Presente

De nuestras consideraciones:

Yo, **EUGENIO RICARDO FLORES CORREA** con cedula de ciudadanía N° 070219176-8, titular de 80 acciones, procedo a transferir a favor de la Señora **DIGNA EMERITA GRANDA CASTRO** con cedula de ciudadanía N° 070260850-6, cinco (05) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **EUGENIO RICARDO FLORES CORREA** y **DIGNA EMERITA GRANDA CASTRO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciados.

La presente comunicación la realizamos para que se cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



EUGENIO RICARDO FLORES CORREA
CEDENTE
C.C. N°. 070219176-8



DIGNA EMERITA GRANDA CASTRO
CESIONARIO
C.C. N°. ° 070260850-6